

ACTA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA EXTRAORDINARIA

16 de MARZO del 2022

En Lima, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las diez horas se inicia en segunda convocatoria la sesión de Asamblea Universitaria Extraordinaria en el local de la Universidad Seminario Evangélico de Lima – USEL, ubicada en la Avenida La Molina 585, Urbanización Santa Felicia, distrito de La Molina, Lima. Se encontraron presentes los siguientes asambleístas:

- 1) Esther Marina Ledesma Román – Rectora
- 2) Luis Rodolfo Cornejo Guevara - Decano
- 3) Sung IL KIM- representante de la asociación promotora
- 4) Raquel Andrea Gago Prialé – Gerente General



Se encontraba presente como invitado el director ejecutivo de la asociación promotora de la USEL, Lic. Jorge Márquez Chahú.

Luego que fuera verificado el cuórum de ley, la rectora Esther Marina Ledesma Román da inicio a la Asamblea Universitaria como presidenta de la asamblea, y actuando como secretaria Raquel Andrea Gago Prialé secretaria general de la universidad.

Luego de una oración dirigida por el pastor Sung Il Kim se puso a consideración la agenda propuesta, acordándose por unanimidad incluir como cuarto punto la atención al oficio 1044-2022-SUNEDU-02-15-02 de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos de SUNEDU, quedando la agenda en los términos siguientes:

AGENDA:

1. Designación del Vicerrector Académico y de Investigación
2. Designación del Gerente General
3. Designación de los representantes legales de la USEL
4. Subsanción de la observación de SUNEDU a la solicitud de registro de autoridades

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1.- **Designación del Vicerrector Académico y de Investigación.** - Con relación al primer punto de la agenda, la Rectora informa que es preciso designar un Vicerrector o encargar el Vicerrectorado Académico y de Investigación a alguna de las autoridades de la universidad, toda vez que hay muchas solicitudes de información con relación específica a la Investigación, o al desarrollo académico de la USEL. En este estado, el Decano Luis Cornejo propone que se le encargue el Vicerrectorado a la Rectora.

Acuerdo: Luego de un breve debate, se aprueba por unanimidad encargar a la Dra. Esther Marina Ledesma Román, con DNI No. 06123042 el Vicerrectorado Académico y de Investigación a partir de la fecha, 16 de marzo del 2022, hasta el 30 de junio del 2022.



2.- **Designación del Gerente General:** La Rectora informa que ha recibido la carta de fecha 15/03/2022 del presidente y vicepresidente de la asociación promotora proponiendo al Sr. Jorge Márquez Chahú como Gerente General de la USEL, adjuntando copia del acta de la sesión de Consejo Directivo de la Asociación promotora de fecha 23/02/2022. En este estado la rectora advierte que en la USEL tiene como gerente general a la Abog. Raquel Andrea Gago Prialé, quien fuera designada por el Consejo Directivo de la promotora y ratificada en la Asamblea Universitaria del 10/02/2022; por lo que, a fin de cumplir con el debido proceso, es necesario que se acepte en el Consejo Directivo de la Asociación USEL previamente la renuncia de la Abog. Raquel Andrea Gago Prialé, quien en este acto pone a disposición de la Asamblea Universitaria el cargo de

Gerente General interina de la USEL a partir del 17/01/2022 hasta el 31/03/2022, que le fuera asignado por acuerdo de la Asamblea General de asociados de la Asociación promotora de la USEL, ratificado en la Asamblea Universitaria de fecha 10 de febrero último, y presenta su carta de renuncia.

Acuerdo: Luego de una breve deliberación, se acordó que este punto quede pendiente de resolver en la próxima Asamblea Universitaria, debiendo previamente el Consejo Directivo de la Asociación USEL aceptar la renuncia de la Abog. Raquel Andrea Gago Prialé como gerente general de la Universidad Seminario Evangélico de Lima.

3.- Designación de los representantes legales de la Universidad Seminario Evangélico de Lima – USEL: La rectora informó que ha recibido la carta de fecha 15/03/2022 del presidente y vicepresidente de la asociación promotora, mencionada en el punto anterior, en la cual se propone también actualizar a los representantes legales de la USEL; señalando que, es necesario que previamente se remita copia del acta con el acuerdo de designación de los representantes de la asociación promotora; y, dado que se va a inscribir el acta de la presente Asamblea Universitaria en los Registros Públicos, es necesario contar con el libro de actas de Asamblea Universitaria que no ha sido devuelto por la anterior secretaria general, quien tampoco ha hecho entrega de los libros de actas de Consejo Universitario ni de los Consejos de Facultad. La secretaria general señala que, para el trámite de la inscripción del acta con los nuevos representantes legales, se debe acompañar fotocopia del acta adherida al libro del actas y copia de la carátula del libro, por lo que solicita al director ejecutivo de la asociación promotora se requiera nuevamente a la anterior secretaria general la devolución, o en todo caso, se formule la denuncia correspondiente a fin de solicitar la legalización notarial de un nuevo libro de actas.

Acuerdo: Este punto queda pendiente para la próxima asamblea Universitaria, debiendo darse cumplimiento a la formalidad en la designación de representantes legales, y gestionar la devolución del libro de actas de asamblea universitaria y los demás libros indicados.

4.- Subsanación de la observación de SUNEDU a la solicitud de registro de autoridades:

La rectora informa que se ha recibido el oficio No. 1044-2022-SUNEDU-02-15-02 de fecha 14/03/2022, de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos de SUNEDU, mediante el cual se requiere a la USEL precise la condición de los cargos de las autoridades: rectora y decano; si son en calidad de titulares o encargados; debiendo subsanar la observación dentro del plazo de 10 días hábiles. Debiendo remitir copia simple de la resolución o acuerdo expedido por el órgano competente, conforme lo establece el estatuto universitario; es decir, por la Asamblea Universitaria para el caso de la rectora y por Consejo Universitario para el caso del Decano. No obstante, siendo el máximo órgano de gobierno de la universidad la Asamblea Universitaria, la aclaración realizada en esta instancia también resulta procedente para el caso de decano.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad lo siguiente, atendiendo la observación indicada en el oficio No. 1044-2022-SUNEDU-02-15-02 de fecha 14/03/2022, de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos de SUNEDU:

4.1. Ratificar la designación de la Dra. **Esther Marina Ledesma Román** con DNI No. 06123042, propuesta de la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación USEL, de fecha 28/01/2022, como Rectora de la Universidad Seminario Evangélico de Lima - USEL, debiéndose precisar que tal designación es en la condición de **encargada**, a partir del 10 de febrero del 2022 hasta el 30 de junio del 2022.

4.2. Ratificar la designación del Mg. **Luis Rodolfo Cornejo Guevara** con DNI No. 07016098 como Decano de la Facultad de Teología y de la Facultad de Humanidades, debiéndose



precisar que tal designación es en la condición de **encargado**, a partir del 11 de febrero del 2022 hasta el 30 de junio del 2022

- 4.3. Ratificar la designación de la abogada **Raquel Andrea Gago Prialé**, con DNI No. 08210824, como Secretaria General de la Universidad Seminario Evangélico de Lima - USEL, debiéndose precisar que tal designación es en la condición de titular, a partir del 17 de enero del 2022 hasta el 30 de junio del 2022.

Siendo las 12 horas del mismo día se levantó la sesión con una oración del pastor Luis Cornejo, Decano de la Facultad de Teología, luego de lo cual se redactó, leyó y aprobó por unanimidad la presente acta; autorizándose previamente y por unanimidad que suscriban la presente acta la Rectora y la Secretaria General. Dejando constancia de la asistencia de los miembros de la Asamblea Universitaria que aparece al inicio del acta.

1) Esther Marina Ledesma Román
Rectora



2) Raquel Andrea Gago Prialé
Secretaria General



CONSTANCIA DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA EXTRAORDINARIA

16 DE MARZO DEL 2022

Se deja constancia que los asambleístas abajo firmantes han estado presentes en la Asamblea Universitaria Extraordinaria de fecha 16 de marzo del 2022, en fe de lo cual firman:

- 1) Esther Marina Ledesma Román
Rectora
- 2) Luis Rodolfo Cornejo Guevara
Decano de Teología y Humanidades



- 3) Cristian Otto Scheelje Cossíos
Representante de la Promotora

.....

- 4) Víctor Arroyo Cuyubamba
Representante de la Promotora

.....

- 5) SUNG -IL KIM
Representante de la Promotora

.....



- 6) Roger Araujo Solano
Representante de la Promotora

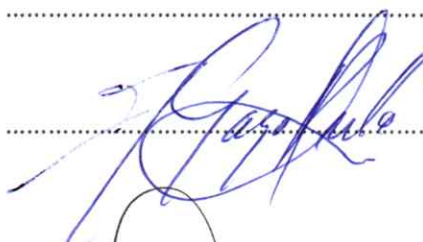
.....

- 7) Ada Melgarejo Reyes
Representante de los no docentes

.....

- 9) Raquel Andrea Gago Prialé
Secretaria General

.....



- 10) xxxxx
Representante de los graduados

.....

- n) Jose Maízquez M.
Directora Ejecutiva

